



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Bernasconi, Santiago Nahuel - Lectocomprensión IV

VISTO:

La solicitud de equivalencia del alumno BERNASCONI, Santiago Nahuel, DNI 33658258, de la asignatura (16-00418) Lectocomprensión en Lengua Extranjera IV de las carreras Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que BERNASCONI, Santiago Nahuel es egresado de la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00418) Lectocomprensión en Lengua Extranjera IV.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno **BERNASCONI, Santiago Nahuel**, DNI 33658258, en la asignatura (16-00418) Lectocomprensión en Lengua Extranjera IV de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

